

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO, TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL.

El alineamiento oficial es la traza sobre el terreno que limita el predio respectivo con la vía pública en uso o con la futura vía pública.

Unidad administrativa: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Departamento: Departamento de Ventanilla Única.

Costo: Sujeto a tabulador.

Vigencia: 180 Días naturales.

Requisitos:

1. Solicitud dirigida al Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales. (M.A.C. Edgar Esquinca Rosales).
2. Copia de la escritura de la propiedad o constancia notarial
3. Copia de la boleta predial al corriente de pago.
4. Plano actualizado formato SF-DC-P1.
5. En caso de no ser el propietario deberá de presentar copia del INE del apoderado y carta poder simple.

Atención digital en el correo: obraspublicas@huimanguillo.gob.mx.

Atención vía WhatsApp al número: 917-113-88-05.

Métodos de pago aceptados: Transferencias bancarias.

Número de cuenta: 0126104088.

Cable interbancaria: 012790001261040089.